



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

2662 Bases y convocatoria del concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo, categoría de Director de la O.M.I.C. (Expte. 1091966W).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2025, aprobó las Bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales no fijas en la categoría de director/a de la O.M.I.C.

Las Bases se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos, en el Tablón Electrónico y en la página web del Ayuntamiento: www.yecla.es

Plazo de presentación de instancias: veinte días naturales a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el BORM.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 3 de junio de 2025.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.